

## EXTRACTO

Juez Arbitro Marcela Cornejo Vidal, en Juicio Particional Rol 1-2019, "Flores con González", fija el **día martes 22 de agosto 2023, a las 16:00 horas**, para subastar el inmueble consistente en **denominado Lote 7**, resultante de la **subdivisión** del inmueble ubicado en Catrianca, (actual Avda. Comercio), comuna de Pichilemu, **de una superficie de 2.145, 125 metros cuadrados**, y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 80,86 metros con Pedro Fernando González González; SUR, en 80,22 metros con terreno afecto a utilidad de servidumbre de tránsito; ORIENTE, en 30, 43 metros con Lote 6, del mismo proyecto de subdivisión; PONIENTE; en 29 metros con terreno afecto a utilidad pública. El rol asignado al lote 7 es el 1324-12; rol matriz 1129-65. Lo anterior según plano agregado bajo el nro. 344, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu, correspondiente al año 2008. Los derechos de cada uno de los comuneros, se encuentran inscritos a fojas 717 vuelta, número 579, del Registro de Propiedad del año 2007; a fojas 568 vuelta, número 709 del Registro de Propiedad del año 2000; y a fojas 106 vuelta, número 91, del Registro de Propiedad del año 2009, respectivamente, todas del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu.- El mínimo de la subasta es la suma de **\$420.000.000.-** Para tomar parte en la subasta, **todo postor deberá consignar** una cantidad no inferior al **2% del mínimo fijado**, mediante Vale Vista endosable, consignación que debe acreditarse hasta las **12:00 horas del día anterior** a la subasta, remitiendo copia de aquel al correo electrónico **mjcv35@yahoo.es**, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar si participará en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. La subasta se llevará a cabo a través de plataforma Google Meet, por lo que los postores deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación.- En caso de problemas técnicos el día de la audiencia, podrán comunicarse con el tribunal al teléfono +56 993444492, o al correo electrónico ante señalado. El link de conexión para la subasta es **https://meet.google.com/wsb-mosd-goj** El tribunal dará cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se admitirá participación en el remate a quienes se encuentre en dicho registro.- Bases completas y demás antecedentes en el expediente.



VERÓNICA SALAZAR HERNÁNDEZ.

Secretaria-Actuaria (S)